

EL COMERCIO.

Año XXXII.

Viernes 12 de Marzo de 1835

Nº 1.216

CADIZ 12 DE MARZO DE 1875.

Alguna que los constitucionales del duque de la Torre y del Sr. Sagasta parecen dispuestos a aceptar sin condiciones que serian vergonzosas para todos, para los que las pidiesen y para los que las otorgasen, la legalidad monárquica que representa el rey D. Alfonso XII, parecemos conveniente recordar todo lo que ha pasado con relación á la actitud de *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta.

Despues de las excitaciones de *La Política* para que el partido constitucional aceptase la monarquía recien proclamada y de las contestaciones evasivas de *La Iberia*, apareció *La Patria*, periódico nuevo, constitucional también, con tendencias análogas a las de *La Política*, y hubo entre ese colega y *La Iberia* una polémica sobre la mayor ó menor representación de cada uno en aquel partido y sobre la necesidad más ó menos urgente de las declaraciones que debiera hacer él mismo.

Apurada *La Iberia* en su paciencia por las continuas excitaciones que ya en forma amistosa, ya con cierto carácter de hostilidad, se le dirigieran de todas partes, escribió un artículo que tituló *union* y que llamó la atención pública.

Tres puntos abrataba ese artículo. Era el primero exhortar á la union de los constitucionales, a quienes decía que se pretende disolverlos para que pierda pensarse o que pensaba Luis XV de Francia: *après moi le déluge*. Si viene el diluvio, nuestro apreciable colega cree que el partido constitucional, tal como ha quedado despues del 30 de Diciembre, puede ser un arca de Noé que salve á la humanidad liberal de la catástrofe. El segundo punto del artículo puede resumirse en este pensamiento: no hay que apurarnos, porque «entre la indignidad ó la desesperacion, solo se conseguiría lanzarnos al retramiento.»

El tercer punto del artículo parece contradecir en algo la idea que nos hemos formado acerca del segundo. «Somos liberales», dice *La Iberia*, y no hemos de encerrarnos en la egoista indiferencia de los que miran con apática quietud el posible triunfo del absolutismo..... pero «no queremos ir a la situación por el portillo de los intrusos; queremos entrar con alta frente por la puerta á que conducen la lealtad y la consecuencia.»

Todo esto indica que se buscaba la ocasión de aceptar lo existente; pero de una manera tal que pudiesen quedar a salvo ciertas apariencias y el amor propio sobre todo.

Mientras *La Iberia* escribia ese artículo, los Sres. Fernández de la Hoz, Groizard y Candan, respetables individuos del partido constitucional, dirigían una carta al Sr. Sagasta, rogándole que reuniese la junta directiva del partido, e indicándole que si por cualquiera otra causa no se creía en el caso de convocarla, podría hacerlo el Sr. D. Francisco Santa Cruz.

A esta carta, si hemos de creer á *El Imparcial*, que parece bien enterado, contestaba el Sr. Sagasta estableciendo la imposibilidad de reunir la susodicha junta por los motivos siguientes:

1.º Porque varios señores que formaban parte de la junta, tienen en la actualidad elevados cargos públicos, y por consecuencia implicitamente y de

hecho no pertenecen al partido.

2.º Porque otros tres individuos de la misma junta directiva no preseen, como militares que son tomar parte en deliberaciones políticas, en obediencia al acuerdo del ministro del gobierno.

3.º Porque también el gobierno ha prohibido terminantemente las reuniones de carácter político.

Y ultimamente, porque él (el Sr. Sagasta) no considera en la actualidad convenientemente la reunión de la referida junta.

De estos cuatro motivos los dos primeros tienen gran fuerza, aunque se la quitemos a los otros dos. En efecto, el gobierno podría dar permiso para la reunión si se le pidiese, y si el Sr. Sagasta no la juzgaba en estos momentos convenientes, otros que creyeran lo contrario podrían convocarla. Pero cómo reunir una junta de cuyos individuos mas de la mitad, una considerable mayoría, están imposibilitados de concurrir y deliberar por diversas causas? Qué valor tendrían las deliberaciones de una exigua minoría? Las cuestiones que en su seno se suscitan quedarian en pie por falta de número que pudiera resolverlas.

La cuestión ha seguido debatiéndose en la prensa; pero quedándose cada periódico con su opinión particular. Y sin embargo, la cuestión se ha resuelto el fin por la fuerza misma de las cosas. El duque de la Torre ha visitado al Rey. Los hombres políticos del partido constitucional están dispuestos a hacer otro tanto. Ha triunfado, pues, la política del bien sentido.

Démonos por ello el parabién.

Como rectificación y complemento de nuestro articulo de ayer sobre los atrasos de la Marina, debemos decir hoy que el Gobierno acaba de liberar fondos para atender á las obligaciones de este Departamento.

Sin embargo, los giros recibidos en la Administración económica con ese objeto son por valor de sesenta mil pesos, cantidad que no alcanzaria mas que para cubrir las atenciones de Noviembre y esto á fines del mes corriente ó principios de Abril, que es cuando vencen en su totalidad dichos giros.

Para entonces, pues, la Marina volverá á quedar en este Departamento con el mismo atraso que hoy experimenta.

Escrito lo que antecede hemos sabido por una carta del señor jefe económico que no son 60.000 pesos sino 76.500 (382.500 pesetas) el importe de las letras que con destino exclusivo al personal de la marina de este departamento ha recibido dicho funcionario.

Tambien hemos sabido que ayer mismo «se ha empezado á remesar los fondos.

Algo, pues, ha mejorado la situación del departamento.

Reproducimos íntegro á continuación el papel en que el laborantismo carlista ha desahogado el despecho infundido en sus ánimos por el hecho de haber sido reconocido el rey D. Alfonso XII por el Papa. Dice así este curioso escrito, que, a pesar de su origen anónimo y clandestino, debe ser leído porque expresa con fidelidad los conocidos sentimientos de los amigos pertinaces de la guerra civil:

«EL RECONOCIMIENTO DEL PAPA.

¿Qué significa para los católicos?

Se concibe que los incrédulos blas-

femen cuando oyen hablar de religión a los católico-liberales. Esta nueva raza de fariseos, fieles imitadores de los que Nuestro Divino Salvador arrojó del templo a latigazos para purificarlo de sus profanaciones, tratan con nuestra divina religión como con las quintas, las contribuciones y el papel del Estado. Vamos a la prueba.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX se ha resuelto, por fin, a reconocer al príncipe D. Alfonso por rey de España. Este reconocimiento significa, en buena teología, que viéndose obligado Su Santidad, en su calidad de vicario supremo de N. S. J. C. en la tierra, a proveer en lo posible a las graves necesidades de la Iglesia en España, desgarrada y huérfana de pastores durante los seis mortales años de una revolución atea, aunque guarda en su corazón el dolor acerbo de ver desechados sus consejos paternales por el joven príncipe, que se empeña en ser liberal, se ha resuelto a tratar con su gobierno para restarán un poco las llagas del catolicismo perseguido en nuestra amada patria.

Ni creáis, católicos, que sea nuevo este paso de Su Santidad en la historia de nuestro tumultuoso siglo. Por la misma razón y en el mismo sentido reconoció al usurpador Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, y diez y ocho años después la segunda república francesa, y cuatro mas adelante el imperio liberal de Napoleón, y por último, la tercera república francesa, fundada por Tuiles y hoy presidida por el pacífico Mac-Mahon.

En nuestra propia nación reconoció, al principio de su elevación al trono pontificio, á doña Isabel, infeliz madre del príncipe D. Alfonso, y á la cual no quisó de manera ninguna reconocer la Santidad de Gregorio XVI, le buena memoria, y sabido es por todos los que se ocupan con interés de la marcha de los asuntos eclesiásticos en España, que hubiera reconocido á D. Amadeo, cuyo juramento ya estaba acordado; y que no se llevó a cabo porque nuestros reverendos obispos descubrieron el lazo infame en el que se pretendía comprometer la dignidad del clero con la paga de sus justísimas asignaciones. Público es también que Su Santidad trató con el gobierno republicano presidido por Castellar, quien por cierto no se portó mal en este asunto, y no es menos notorio que Alonso Colmenares, último ministro de Gracia y Justicia del gobierno de Serano, tenía muy adelantados sus trabajos sobre negocios eclesiásticos para llegar a un acuerdo con la Santa Sede.

Y no puede menos de ser así; Su Santidad no tiene bayonetillas para matar la revolución y aventar á los liberales; ¿quiere que deje viudas las iglesias que no tienen pastores y están espuestas á ser devoradas por los lobos? Pues entonces, no tiene mas remedio que entablar negociaciones con gobiernos paganos, turcos, cismáticos, herejes y liberales, que Dios consiente en el poder en castigo de nuestros pecados. Pero el reconocimiento de esta clase de gobiernos por Su Santidad no prejuicga las cuestiones de legitimidad, ni mucho menos sanciona el liberalismo de los gobernantes que ha condenado millones de veces como una peste religiosa y social. En confirmación de esto, público es ya y notorio que el Papa, al escribir a D. Alfonso, le ha negado el glorioso título de católico, que la Santa Sede concedió á nuestros antiguos monarcas en premio de su fe. Dura lección, pero merecida á los católicos-liberales.

Por lo tanto, católicos, guardaos con celo santo de las hipócritas asesanzas de los liberales que pregonan en todos tonos que ya no tenéis pretesto ni disculpa para sostener y apoyar á los bravos cruzados de la guerra religiosa. Mientras D. Alfonso sea liberal, su reconocimiento por el Papa vale tanto como el reconocimiento que hiciera al rey de Marruecos; lo mismo que valdría el reconocimiento á Víctor Manuel si nuevas consideraciones diplomáticas obligasen á Su Santidad a reconocer por rey de Italia al usurpador sacrificio del patrimonio de San Pedro.

Hoy, como ayer, como mañana y como siempre, estás firmes en vuestra fe y repetid con firmeza á los hipócritas católico-liberales. No hay mas que dos campos: ó con la Iglesia ó con la revolución, ó con Cristo ó con Belial, ó con la luz ó con las tinieblas, ó CATÓLICOS ó LIBERALES. Dios os dará fuerza para sostener con valor laucha y os compensará con una brillante victoria en la tierra y en el cielo.

Hé aquí ahora los breves comentarios de *La Epoca*:

«En el anterior escrito, la mala fe no es menor que la mala intención, y los ataques contra el Padre Saúl aparecen al lado de los dirigidos contra el rey legítimo de España. La cosa realmente no es para menos; para los que trataban de hacer creer que los sostenedores de la guerra civil en España, son nada menos que nuevos cruzados levantados únicamente en defensa del catolicismo, es un contratiempo grave en contrarse con que el jefe de la Iglesia católica no entra en relaciones oficiales sino con los que se encuentran en el campo contrario al de esos cruzados.

Al comenzar, el escritor da á entender que se propone explicar lo que significa en buena teología el reconocimiento del rey por el Papa; pero en seguida se deja de teologías para describir la pasión política. Casi encuentra insignificante, por lo natural y lo necesario, el hecho que le ha puesto la pluma en la mano; pero, como de pasada, dice, con intención fácil de comprender, que Gregorio XVI, de buena memoria, no quiso e ninguna manera reconocer a la reina Isabel, a la que Pío IX reconoció al principio de su reinado.

Jugando con los vocablos de una manera indigna de la seriedad de las cosas de que se trata, á los que somos católicos en religión y liberales en política nos llama católico-liberales, denominación que han tomado los cismáticos de Suiza y de Alemania.

Y entrando resueltamente en el terreno de las falsedades y de las calumnias, el laborantismo carlista dice que el Papa ha negado á D. Alfonso el glorioso título de católico, y que sus consejos paternales han sido desechados por el joven príncipe, que se empeña en ser liberal.

El título que la Santa Sede ha negado ha sido aquél de vicario general castrense que los carlistas pretendieron haber sido conferido al obispo de Urgel, tratando de darle una importancia que además en ningún caso le habría correspondido; y quien ha desechar los consejos de Su Santidad ha sido el Pretendiente, que se obstina en sostener la guerra civil sin posibilidad de dar con ella á la patria mas que días de luto y de ruina.

No falta razón á *La Bandera Española* para motejar á los que diariamente, y como si se tratase de la cosa mas natural del mundo, confeccionan nuevos partidos políticos por medio de combinaciones mas ó menos arbitrarias de media docena de personas:

«Reúnense, dice nuestro colega, cuatro, seis ó ocho personas de las que se llaman influyentes ó autorizadas, pronuncian cada cual su correspondiente discurso; ponen los unos el principio, los otros el postre, dan esto la jefatura a un general, aquello a otro, se declaran los azules conservadores, los blancos radicales, y ya está todo arreglado. Despues solo falta repartir los distritos y los cargos públicos; traer al Parlamento una mayoría y tambien una minoría, turnar pacíficamente, y ya tenemos gobierno por los siglos de los siglos, ya tenemos administración, ya tenemos patria. Y la opinión pública se les pregunta: la creemos, dicen. Y los antecedentes históricos, el estado real de las fuerzas políticas y sociales? Todo se tendrá en cuenta, contestan. Y las ideas? Bah!...»

Han dado motivo para estas observaciones de *La Bandera Española* ciertas

noticias de un periódico de provincias, según las cuales se celebró hace pocas noches en Madrid una conferencia de cinco hombres políticos que trataron de la necesidad de reconstituir dos grandes partidos que puedan turnar en las esferas gubernamentales dentro de las instituciones que nos rigen. Para esto, habrían pensado en que se formase un partido conservador, con el antiguo unionismo y con los moderados transigentes, bajo la jefatura del duque de la Torre, y otro demócrata, con los constitucionales sagastinos y radicales monárquicos, dirigidos por el general Moriones.

La formación y el deslinde de los dos partidos que hubieran de turnar en el poder, fué la tarea constante y estéril de los seis años y medio del periodo revolucionario, y de aquí ha resultado la costumbre de hacer diariamente proyectos y combinaciones, así como de eso mismo y de otras causas se ha originado la fuerte propensión a considerar necesarias para las agrupaciones políticas las jefaturas militares. Establecido ya el sistema político sobre bases más sólidas, la misma fuerza natural de las cosas y la lógica de los acontecimientos establecerá, a poco que ayude el patriotismo de todos, la organización, los deslinde y los turnos, que, en efecto, debe haber en los partidos legales de una monarquía constitucional, pero que no pueden ser producto de caprichosos pactos de media docena de amigos.

En el *Diario Español* del dia 8 leemos las siguientes líneas:

«Parece estar ya acordado el nombramiento de comandante general del apostadero de la Isla de Cuba, a favor de un general de marina.»

No creemos que esta noticia tenga fundamento.

La Comandancia general del Apostadero de la Habana no está vacante. La desempeña hoy el general Rodríguez Arias, de cuyos servicios se halla sin duda satisfecho el gobierno de S. M.

Y no solamente el Gobierno debe hallarse satisfecho de sus servicios, sino el jefe del ministerio, que hoy precisamente desempeña el Departamento de Marina, tiene datos para conocer la lealtad del general Arias a la dinastía legítima, y datos que se refieren a fecha muy anterior a la proclamación de nuestro Rey.

De seguro el *Diario Español* ha sido mal informado.

Leemos en *El Diario Español*:

«Parece que el general Moriones ha declinado el honor de aceptar un título nobiliario que le ha ofrecido el gobierno para recompensar los grandes servicios que ha prestado a la causa de la libertad.»

La Correspondencia niega que se haya ofrecido al general Moriones ese título nobiliario.

Los radicales no desmayan en la tarea de maltratar a los constitucionales. Hé aquí lo que dice *La Bandera*:

«No disienten los constitucionales monárquicos después de todo en si deben o no deben hacer la consabida evolución; en lo que disienten, según se observa por las declaraciones de sus periódicos, es en esto: unos resueltamente se han amparado ya del nuevo régimen; otros quieren esperar a que les sea posible ir juntos (palabras de *La Iberia*), agrupados alrededor de sus jefes, sin descartar a ninguno de sus correligionarios. Es pues, una cuestión de oportunidad, de buen gusto lo que les divide, no una cuestión política.

Los unos se han acercado al nuevo calor, sin contar, por lo visto, más que con sus deseos; los otros se acercan, pero colectivamente, bien informados, bien dirigidos y con aire marcial. El portillo de los intrusos basta para los primero: los segundos necesitan la puerta principal por donde se recibe a los aliados.

Todos quieren dar prestigio, según dicen, a la monarquía y al trono; pero

quieren dárse los unos, entrándose en las filas ministeriales, otros, quedándose de reserva para constituir con el tiempo una situación robusta y sobre todo una situación propia. Aquejados se hacen rogar menos; estos se hacen valer más. Hé aquí el estado en que se encuentra hoy el partido constitucional monárquico; veremos mañana.

—El mejor retrato que se ha hecho de los constitucionales lo hallamos en las siguientes frases de un colega de provincias:

«Vieron venir, se estuvieron quietos y se dejaron ir.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido a los alféreces del segundo regimiento de infantería de Marina, D. José Fernández y Menéndez Valdés y D. Demetrio Gómez de Cádiz y O'Daly permanecer en la corte con objeto de prepararse para el ingreso en la academia de Ingenieros militares.

Se ha concedido permiso para presentarse a examen para el ingreso en el cuerpo de Artillería del ejército, al alférez del segundo regimiento de infantería de Marina D. Mariano de Adaro y Magro.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia para restablecer su salud en Cádiz y Chiclana, al capitán de navío Sr. D. Rafael Alonso Sanjurjo.

Ha quedado sin efecto el nombramiento del teniente de navío graduado de la escala de reserva D. Gonzalo Fernández de Córdoba para ayudante del distrito marítimo de Torrevieja, nombrando en su lugar y en comisión, al teniente de navío de segunda clase de la activa D. Lorenzo Salas y Cabrer, autorizado para desempeñar por un año dichos destinos y debiendo aquél continuar en el destino de segundo ayudante de la comandancia de Marina de Alicante.

Se ha dispuesto que la goleta de guerra *Sirena* pase a este departamento con objeto de encargarse de la sección de guarda costas y demás comisiones que pudieran ocurrir, toda vez que la goleta *Diana* se halla definitivamente a las órdenes del capitán general de Cataluña.

Se ha concedido dos meses de prórroga a la licencia que disfruta el teniente de navío de la escala de reserva D. Emilio Pérez Ventana de los seis que solicitó sin sueldo, sin perjuicio de ampliarsela si el estado de su salud lo exigiera a su terminación.

Ha sido destinado a la compañía de guardias de arsenales de este departamento el teniente de la quinta compañía del primer batallón del tercer regimiento D. Antonio Argudín y Bolívar en reemplazo del de su propia clase D. Vicente Müller y Teijeiro que ocupará la vacante que deja Argudín.

Se ha concedido una nueva y última prórroga de licencia al teniente de navío de segunda clase D. José González Auriol, quien al terminarla deberá presentarse en el departamento de Ferrol a donde está destinado.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia al teniente de navío de primera clase D. Pedro Cariona y Pérez, debiendo cesar en ella si posteriores necesidades del servicio lo exigieran, atendiendo a la escasez de personal.

Se ha concedido cuatro meses de real licencia al teniente de navío de segunda clase D. Rafael Pascual de Bonanza, debiendo cesar en ella si posteriores necesidades del servicio lo exigieran, y habiendo de presentarse en Cartagena a continuar sus servicios al cumplirla.

Ha sido nombrado jefe facultativo del hospital militar de San Carlos el subinspector de segunda clase de Sanidad de la armada D. Francisco Díaz y Lara, para igual destino en el de Ferrol, el de la propia clase D. Antonio G. Trimiño y jefe de la Unidad del arsenal del mismo departamento, al subinspector de segunda clase del mismo cuerpo D. José Pérez y Lora.

Se ha dispuesto regresar a la Península el médico mayor D. Antonio Fernández y Benítez que está sin destino reglamentario en el apostadero de Filipinas.

Se ha dispuesto que es de abono para los efectos del penúltimo párrafo del artículo 17 del reglamento de la escala de reserva, el tiempo que los pilotos hayan mandado buques guarda costas, sean estos de la clase que quiera, y que por solo el hecho de ser tales pilotos se deberán titular en lo sucesivo capitanes y no patrones aun cuando manden escuadras.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL

DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para Málaga en espectación de real licencia, el teniente de navío de segunda clase don Rafael Pascual de Bonanza.

Asimismo ha sido pasaportado para Palma de Mallorca el Sr. capitán de navío de primera clase D. Pedro de Aubaredes.

Correo de anoche.

MADRID 10.

Hoy publica la *Gaceta* varios decretos de Gracia y Justicia sobre personal.

También publica dos decretos del ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto el nombramiento de D. Luis Roldán y Ruiz para miembro del real consejo de Sanidad; nombrando en su reemplazo como jefe del cuerpo de Sanidad de la armada a D. Bartolomé Gómez de Bustamante; admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del real consejo de Sanidad ha presentado D. José María de Aguirre, y nombrando para su reemplazo, en concepto de inspector general del cuerpo de ingenieros civiles, a don Luis Torres de Vi dósola.

—Publica igualmente el reparto del cupo de la quinta y las disposiciones adoptadas para su ejecución.

Hoy ha sido recibido oficialmente por S. A. la infanta Isabel el cuerpo diplomático extranjero, presentado por el introductor de embajadores señor marqués de Selva Alegre.

—El discurso del representante de los Estados Unidos, dictado hoy que es el más expresivo de cuantos se han pronunciado en las recepciones diplomáticas de muchos años a esta parte.

—A las cinco y media se han reunido en casa del Sr. Sagasta, por escitación de este, los Sres. Caudal, La Hoz y Groizard, quienes insisten en los propósitos que han manifestado de que se reúna la junta directiva.

—Se cree que a fin de semana será cuando el señor duque de la Torre salga para su país, como ayer anunciamos.

—Es probable que pase S. M. la temprada de primavera en Aranjuez, y que además visite este verano la Granja.

—Oficialmente se tiene conocimiento de los propósitos que al general Cabrera se atribuyen de reconocer la legalidad existente en España.

—En Barcelona han sido detenidos, además del Sr. Rabau Donadou, los señores Claret, Mirambell, Rosell, Fabregas y algunos otros.

—Según noticias de Cataluña, el conocido republicano Chie de las Barquetas hace ya días que se halla en Francia.

—Hoy regresará a Sevilla el gobernador conde de Casa-Galindo.

—Se han recibido telegramas de la isla de Cuba, dando cuenta de varias operaciones realizadas contra los insurrectos. Parece que estos últimos, siguiendo su barbara obra de destrucción, han incendiado algunos otros ingenios.

Roma 9.—Ledochouzki, arzobispo de Posen, será nombrado cardenal el Lunes, para contestar a la persecución de Bismarck.

Otros prelados serán igualmente elevados a la dignidad cardenalicia.

Roma 3.—El Papa ha recibido en audiencia al Sr. Benavides, embajador de D. Alfonso XII, en el Vaticano.

Versalles 9 (5 y 5 tarde).—El señor Buffet se encargó nuevamente de la presidencia de la Asamblea.

No se ha constituido todavía el ministerio. Nuevas dificultades surgieron acerca del programa de su composición.

El Sr. Buffet rehusa continuar las negociaciones.

Versalles 9.—Continúa la crisis ministerial. No se prevé el resultado de ella.

Hay una viva oposición a que entren en el poder individuos de las fracciones que no votaron las leyes constitucionales.

Últimas noticias.

Madrid 11 de Marzo a la 11:55 de la mañana.

La *Gaceta* dice que el Rey ha recibido al encargado de Italia.

La infanta ha recibido también al cuerpo diplomático extranjero.

Los discursos de los representantes de los Estados Unidos y Holanda son altamente satisfactorios para España.

Publican varios decretos.

Nada de los carlistas.

Madrid 11 de Marzo a las 1:20 de la tarde.

Según parece, los constitucionales desisten de la reunión que tenían proyectada por encontrarse satisfechos de la actitud del general Serrano y por considerar la visita que éste ha hecho al Rey como un acto de adhesión del partido a la dinastía.

Los generales Blanco, Despujol y Moriones han almorcado hoy con el Rey.

CARLES.

Madrid 11 de Marzo a las 4:45 de la tarde.

El dia 8 tomó posesión del cargo de capitán general de la isla de Cuba el conde de Valmaseda.

La brigada Reina ha batido en Cenia a las facciones requidas, tomando posiciones y causándoles muchos muertos y heridos.

Hay bastante animación política.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE MARZO.

3 p. consol, 15'47 y 35.
3 p. exterior, 19'10 a 18'90.

Gacetillas.

SUSCRIPCION PARA LAS PROCESSIONES DE LA SEMANA SANTA.

Rs. vn.

Suma anterior.	14.068
José Tristán.	10
Manuel Vallejo.	20
Federico Tinoco.	8
José Corman.	10
Eduardo Tolón.	20
Diego Serdan.	4
Emilio Benítez.	8
José Pastrana.	12
José Amiáma.	6
José del Toro.	100
Fraucliso Parra.	100
Santiago Mendaro.	40
Cristóbal Luna.	20
Francisco Gallardo.	20
J. P. Echecopar.	40
C. Loveal.	40
I. V. C.	40
Manuel Selayes.	40
A. F. de Haro.	40
D. del C.	80
A. Ll.	20
A. M.	40
C. Yompar.	20
A. Claudio R. B.	6
Luis Pérez.	4
Ramón García.	10
T. Linche y C.	20
Pedro Robles.	10
Vega.	20
Total.	14.876

El segundo Domingo de Cuaresma tuvieron principio en el local de la Asociación de Católicos, las conferencias populares que con tan buen resultado se celebraron hace dos años. Hemos tenido el gusto de asistir a ellas, y tanto por lo numeroso de la concurrencia como por el mérito de los discursos, que han estado a cargo de varios señores eclesiásticos, nos han complacido en extremo estos actos religiosos que hacen honor a la piedad y celo de los individuos de la Junta. Las conferencias tienen lugar todos los domingos, dando principio a las siete de la noche.

Se nos remiten, e insertamos con mucho gusto, las siguientes líneas:

«Hemos experimentado, mejor dicho, viendo experimentando los que tenemos el gusto de asistir por las noches a los ejercicios espirituales, exclusivamente para hombres, que se practican en la iglesia de Santiago, unas impresiones tan tiernas y conmovedoras como sencillas.

Todos los señores sacerdotes que han tomado parte en estos ejercicios, se esfuerzan con elocuente voz y santa unción en combatir el pecado y en atraer a las almas a la eterna verdad; pero merecen especial mención las meditaciones dirigidas todas las noches por el presbitero señor don José Rances y Villanueva.

Este joven y ejemplarísimo ministro del altar, posee dotes naturales de arrebatabadora elocuencia y presenta su discurso con un orden, con una lógica, con una oportunidad tal, que habla no solo a la inteligencia sino al corazón y al alma, de la manera más admirable y al mismo tiempo más sencilla.

Es preciso oírlo para poder formar juicio, y recomendamos a todos los hombres de cualquier edad o condición, acudan a escuchar la palabra de Dios, expresada por tan virtuosos sacerdotes.

Ella ciertamente basta por sí sola para producir la eterna salvación, mas en la época que atravesamos no es enteramente insignificante.

la acertada y esclarecida forma en que se viene.
Un católico.

Cádiz 10 de Marzo de 1875.

Nuestro querido amigo el señor don Aristides Longilioni ha dimitido el cargo de diputado provincial por Jerez, para que acaba de ser nombrado por el gobierno de S. M.

Sentimos que persona tan ilustrada y tan consecuente en sus opiniones políticas y en su lealtad á la dinastía legítima, deje de ocupar un puesto en la Diputación provincial.

Nada tenemos que decir respecto al sumistro de aguas, sino que ayer continuó bien regularizado como en los días anteriores.

Presion solo la necesaria, y esto, en algún tanto, aleja el temor de nuevos siniestros.

Hallase en esta ciudad el señor don Manuel Rances y Villanueva, que ha venido por muy pocos días con objeto de despedirse de su familia, antes de marchar á Londres á donde va de ministro plenipotenciario.

También ha venido á Cádiz con igual objeto el Sr. D. Augusto Conte, representante de España en Constantinopla.

De La Prensa tomamos las siguientes noticias de nuevos Ayuntamientos.

ESPERA.

Alcalde.—D. Juan Lozano Plata.
Teniente primero.—D. Joaquín Ramos Lozano.—Idem segundo, D. Manuel Galván Garciado.

ROTA.

Alcalde.—D. Antonio Ruiz de la Canal.
Teniente primero.—D. Rafael Cañas y Lozano.—Idem segundo, D. Estéban Almízal González.—Idem tercero, D. Justo Suárez Fernández.

CHIPIONA.

Alcalde.—D. Teodoro Hardi y Muñoz.
Teniente primero.—D. José Caro Salugo.—Idem segundo, D. Manuel Castro Vidal.

TREKUJENA.

Alcalde.—D. José A. Varela Varela.
Teniente primero.—D. Francisco Jiménez Ramírez.—Idem segundo, D. Francisco Caro Castaño.

MEDINA SIDONIA.

Alcalde.—D. Ramón Romero.
Teniente primero.—D. Pedro Macaná.—Idem segundo, D. Juan Navarro Benítez.—Idem tercero, D. Manuel Benítez.

Concejales.—Sres. D. Ildefonso Andrade, Alonso Marinolejo, Diego Castellet, José Pérez Sánchez, Manuel Pérez Mendoza, Antonio Sánchez Orcero, Juan Jiménez, Juan Ruiz, Venancio Villegas, José Morales, Sebastián Macías y Juan Pérez Mendoza.

Ha sido nombrado visto tercero de esta Aduana don José Moya y Cabrera, que lo es primero de la de Alicante.

Administrador de la de Bonanza don Antonio Hernández, pasando don Rafael Beltrán, que desempeñaba dicho cargo, al Fielato del Trocadero.

CIRCO DE DÍAZ.—Hoy no hay función para dar lugar á los ensayos de la pantomima, *Mazzeppa ó el caballo salvaje*. Creenos que no faltarán las gaditanas y gaditanos. El señor Díaz confia que será de su agrado, pues se presentará exornada con todo el lujo y aparato que exige su interesante argumento. Fijense nuestros lectores en el anuncio que insertamos en otro lugar.—*

Dice ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Hoy en el segundo tren de Cádiz debe llegar á esta ciudad el Excmo. señor don Santiago Luis Dupuy, gobernador de la provincia, quien será recibido en la estación por nuestras respetables primeras autoridades el Excmo. señor marqués de Alboloduy, alcalde presidente de Excmo. Ayuntamiento y el Ilmo. señor don José de La Herrán, teniente primero. Como el objeto principal de S. E. es visitar nuestra hermosa e importante población, suponemos que solo permanecerá en Jerez hasta la salida del último tren, y en este concepto nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, y especialmente de las personas que por amistad personal ó cualquier otro motivo desean saludar á la primera autoridad civil de la provincia.»

Ha sido nombrado oficial primero de la fábrica de tabacos de Cádiz, don Agustín Guardiño y Lainá.

Telégramas recibidos en Sevilla dicen, que ha sido preso en Santander, Calisto García, uno de los cabecillas de la insurrección cubana.

La noticia que antecede la dada en estos términos *La Correspondencia*:

«El jefe insurrecto cubano, Calisto García, hecho prisionero y conducido á la Península, ha sido encerrado en el fuerte de Santoña,»

El Buenaventura llegó á Manila sin novedad el 19 de Febrero último.

El vapor Leon llegó y salió de Aden el 1º del actual para Cádiz.

El Emiliano llegó sin novedad á Aden.

LOS TULLIDOS ANDAN.—Mientras que el continente resuena con las recientes curaciones de escrófulas y otras enfermedades ulcerosas destructoras de la vida, verificadas por la *Zarzaparrilla de Bristol*, bueno es saber que sus efectos en el reumatismo inflamatorio y crónico no son menos maravillosos. El Señor Felipe Guerra, de Matanzas, ha hecho constar que diez y seis botellas de este remedio superlativo le curaron de un reumatismo angustioso, el cual le había hecho padecer durante diez y ocho años. Dice también que mientras estuvo en la Habana, en donde se le recomendó la preparación, había visto á mas de veinte personas sumamente respetables que fueron curadas de las peores dolencias á que la carne está sujeta, y entre otras al Señor Francisco Diez, cuya vida, amenazada por un ataque continuado de escrófulas y reumatismo, había sido salvado con su acción balsámica y restaurativa.—La Zarzaparrilla de Bristol se halla en todas las droguerías principales.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirujía la administrará el Domingo 14 del corriente á las cuatro de la tarde, en las casas consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Established en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

217)» D. Federico Fedriani.

LA E. PAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus más bajas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asper, Cruz de la Magdalena, 6,



PRIMER ANIVERSARIO.

La misa cantada con vigilia á las nueve, en la iglesia ex-convento de San Francisco, y todas las rezadas que se celebran en dicha iglesia y en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, el Viernes 12 del corriente Marzo, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Luciano Alcon y Beranger,

Q. S. G. G.

Su familia suplica á sus amigos y á los fieles que asistan á dichos templos, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor.

(236)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE MARZO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de ejército teniente coronel de carabineros, don Manuel Martínez Cuesta, para ver y fallar el proceso instruido contra el carabinero de esta comandancia Juan Cerabro Calderón, acusado del delito de primera deserción.

Asistirán como vocales un capitán del cuerpo del acensado, dos del segundo regimiento de Artillería á pie, dos del provincial de Huelva, uno de la Compañía sedentaria, y como suplente uno del de Sevilla.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales de la guarnición francesa de servicio, asistirán á la lectura de proceso, con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador, Guillén Buzarán.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Sevilla, primer capitán.

De orden de S. E. —El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

cadáveres sepultados hoy dia 11.

Hombres 3
Mujeres 0
Niños 4
Niñas 1

Total 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 10.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar 3,406'58

Id. id. de Tierra.	2,127'16
Id. id. de Sevilla.	577'71
Id. de la Aguada.	0'
Total.	6,414'45

Comisaría de acopios del Arsenal de la Carraca.

ANUNCIO.—Por disposición del Excmo. señor capitán general del departamento, se saca a licitación pública en la ordenación de este Arsenal, el dia 20 del corriente, á las doce de su mañana, la enagenación de 12,550 kilos de jarcia trozada, 160 idem de escombros de jarcia, 2,116 idem de trapería y 2,300 idem de leña, bajo las condiciones que detalla el pliego formado por esta dependencia.

El referido pliego de condiciones se encuentra en manifiesto en la citada ordenación, y en la de pagos de marina de la provincia de Cádiz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Caraca 8 de Marzo de 1875.—P. O., Federico Velasco.—V. B., José Agacino. (240)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Gregorio el Magno, papa. MAÑANA.—San Leandro y San Rodrigo.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se inmiste á las 8 y se oculta á las 6.

El Domingo 14, después del toque de Oficios, dará principio en la iglesia de San Pablo un devoto quinario al Señor del Ecce-Homo, estando encargado de las cinco pláticas el presbitero señor don José Lasida.

Dicho día á las 8 y media será la función principal, predicando el señor licenciado don Francisco Román.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Réam.	Bardó- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 man.	10 41'2	30 04	O.O.	Nubes.
12 dia.	14	30'09	NO.	Celajes.
6 tarde.	12	30'09	O.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 16
Se pone á las 6 y 5

Sale la luna á las 8 y 55 mañana.

Se pone á las 11 y 50 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 4 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 15 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 30 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 45 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 11 DE MARZO.

Cambios.

Londres	4 3 ms. 49'15.
París	4 8 d. v. 5'10.
Madrid	3 4 daño.
Barcelona	1 15 beneficio.
Sevilla	1 4 daño.
Málaga	3 4 daño.
Valencia	1 4 papel.
Alicante	1 4 daño.
Santander	1 1 daño.
Bilbao	id.
Granada	5 8 daño.

ENTRADOS.

Dia 11. Vapor atemán Messina, capitán G. W. Teudt, de Málaga en 15 horas con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Vasco-Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, de Vigo en 60 horas con carga general á D. José de la Viesca.

Bergantín italiano María Luigia cap. P. Bagno, de Génova en 29 días con marmita los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Calderón, cap. D. J. Echevarría, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. José E. Gómez.

Laud Hermosa Elisa, de Tarifa con lozas y pipas vacías.

Faluchón Virgen de los Remedios, de Tarifa con naranjas.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor remolcador de guerra español N.º 2, su comandante el alférez de fragata graduado D. Felipe Belmonte, para Ceuta.

Vapor español Alegría cap. D. Rafael Cantillana, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Polaera goleta española Virgen de Mar, cap. D. Bartolomé Esteves, con trigo de transito para Palma de Mallorca.

Vapor inglés Annie Vernon, cap. Priatt, en lastre para Londres.

Goleta holandesa Anne, cap. Jan de

Pater, con breva de tránsito para Venecia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors

Consignatario, calle de la Aduana, número 22.
(242)-> D. Gabriel de Soto.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español CIFUENTE, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el Sábado 13 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.
(243)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 21 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n.º 35.
(244)-> D. José Esteban Gómez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Martes 16 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MANILA.

(VIA SUREZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el dia 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,
(237)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA ALICANTE directamente.

El acreditado vapor español AMALIA, su capitán don Juan R. Franco, saldrá de Cádiz el Viernes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 2.
(238)-> D. Gabriel de Soto.

Vapores de la Línea del África.

PARA NUEVA-YORK, directamente.

EL OLYMPIA, de 2,000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Aduana, 16.
(232)-> D. C. Harrison Younger.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon y Santander.

El nuevo y magnífico vapor español N. PE-REZ, su capitán don Serafín García Señorans, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Gconsignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(233)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETI, su capitán D. En-rique David, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2.
(234)-> Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LA HABANA directamente.

El vapor correo PUERTO RICO, capitán don Francisco Jiménez, saldrá de este puerto el 16 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3.
(235)-> A. López y compañía.

Vapores correos de la So- ciedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(236)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la noche del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA MALAGA Y BARCELONA.

El vapor español de 500 toneladas VELAZQUEZ, su capitán don C. Batalla, saldrá el Viernes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n.º 33.
(237)-> D. José Esteban Gómez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL, WOLFF y C.º, de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL, WOLFF y C.º y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todas garantizadas y de cualidades muy superiores, provistas de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

Alquileres — Cambios — Ventas al contado
o a plazos.

Interesa mucho a los padres de familia como
la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprat una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos es imposible.

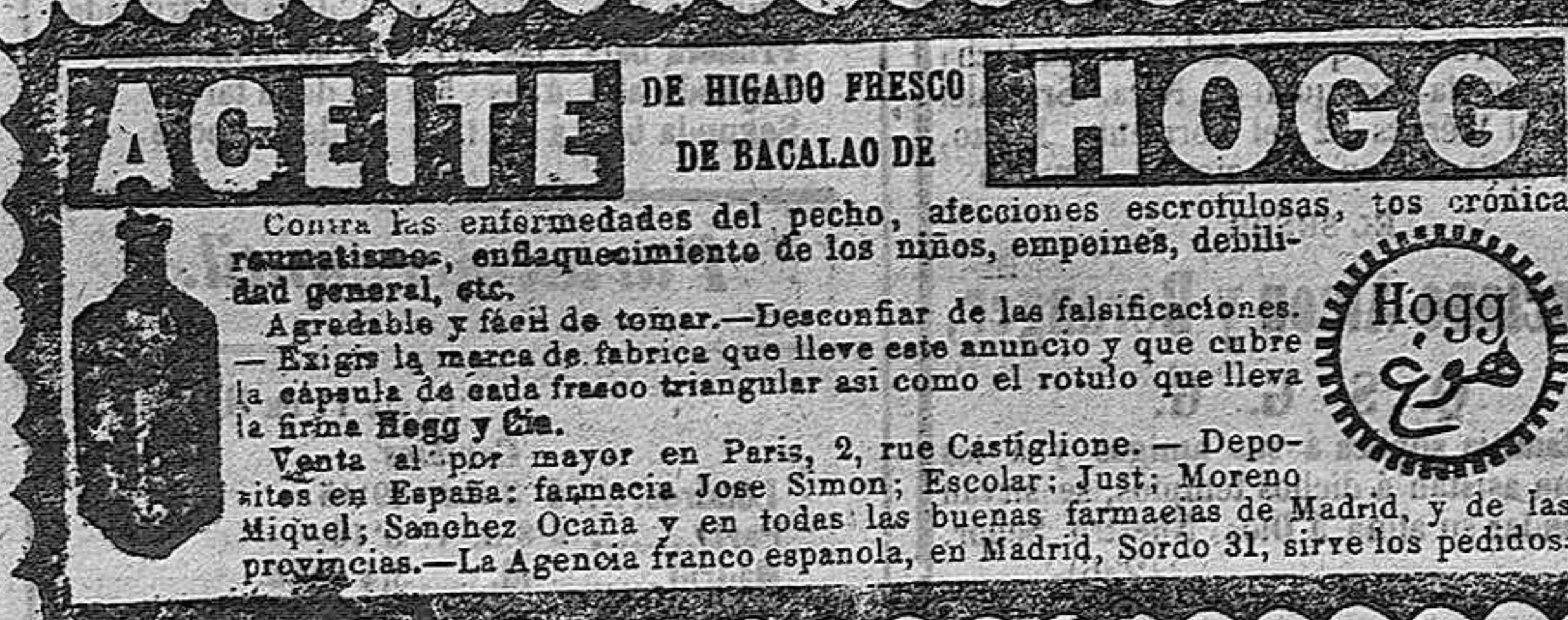
Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras cada una ó por libras sueltas, a los precios de 8 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Bermejo.—Algeciras, almacén de don José Sanguineti.



En Cádiz, don José García Ramos, Amarguilla, 6

POMADA TANICA

Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin tenirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Cádiz, J. Rey y Arturo Banni.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor ALTERON, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga

Consignatario, Murguia, n.º 35.

(238)-> D. José Esteban Gómez

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon y Santander.

El acreditado vapor ASTU LAN, su capitan don J. A. Cañal, saldrá el Sábado 13 de Marzo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de Nueva, número 4, por los

(227)-> Sres. González y C.º

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, señores

(228)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 17 de Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, África, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, número 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresa-

dos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(214)->

PARA PUERTO RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALI GRÍA, de perte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá del 15 al 16 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

(190)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Obras para la cuaresma.

La agonia de Nuestro Señor Jesucristo ó las siete palabras que pronunció en la Cruz, editada aumentada con la novena de los dolores de María Santísima, un volumen 8 rs.

Imagen de la Gracia, segundo de el Despertador Cuaresmal con piadosas meditaciones y apéndice para la semana de resurrección, un volumen piel, 10 rs.

La soledad de la Santísima Virgen, sobre el dolor de la Madre de Dios, edición aumentada con la novena de la Soledad, un volumen, 4 rs.

Librería de Morillas,

S/n Francisco, 36.

El despacho del Consulado del Imperio de Alemania, se ha traspasado á la plaza de Candelaria, número 12, esquina a la ca-

He de Santiago.

(193-3)

Ernesto Kropf y C.º

Han traspasado el establecimiento a la plaza de Candelaria, número 12, esquina a la calle de Santiago.

(197)-5

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de las llagas inveteradas, erupciones malignas, escrofulas, sifilis, reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Un solo frasco en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol

advertimos á los consumidores que la legítima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbrón y en el envoltorio una magnifica támara grabada sobre el acero, pintado con esas pequeñas botellitas que pliegano el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las hoticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes; Barcelona.

EAU DES FEES

SARAH FELIX

De todas las especialidades para teñir el cabello, la barba, ésta es la más: Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distinción garantiza su inocuidad y justifica la boga cada día en aumento que goza.

Tal distinción preserva al público contra los accidentes de desgracia así frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADA DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE

DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mrs SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fees).